

RECUERDE

La garantía de las reparaciones tiene un período de validez mínimo de tres meses,

contado desde la fecha de entrega del aparato y siempre que este no haya sido manipulado o reparado por otras personas o servicios. La garantía:

- **Cubre la reparación realizada y todos los gastos** que puedan generarse: el transporte y/o el desplazamiento de los profesionales al domicilio, las piezas de repuesto, todo tipo de material necesario y los impuestos.
- Si durante el período de garantía se reproduce total o parcialmente la avería reparada o aparece una nueva deficiencia derivada de esa reparación, debe comunicárselo al SAT. En este caso tendrá derecho a la reparación gratuita.

Los servicios de asistencia técnica están obligados a dar **servicio de piezas de repuesto nuevas** durante, al menos, 10 años y dos para las estéticas, contados a partir del cese de fabricación del modelo.

Debe ofrecerle y entregarle, si lo pide, las piezas sustituidas, siempre que la reparación no esté cubierta por la garantía del aparato.



Todos los establecimientos y profesionales, deben disponer de HOJAS DE RECLAMACIONES.

D.L. AS 00723-2022

MÁS INFORMACIÓN EN

OMIC de Avilés
Teléfono: 985 52 11 55

OMIC de Cangas de Onís
Teléfono: 985 84 89 99

OMIC de Castrillón
Teléfono: 985 50 26 47

OMIC de Corvera de Asturias
Teléfono: 985 575856

OMIC de Gijón
Teléfono: 985 18 13 56/57

OMIC de Grado-Atención a la ciudadanía
Teléfono: 985 95 25 16

OMIC Mancomunidad Cabo Peñas
Teléfono: 985 87 24 06

OMIC de la Mancomunidad Valle del Nalón Langreo
Teléfono: 985 68 36 84
San Martín del Rey Aurelio
Teléfono: 985 67 20 57

OMIC de Llanera
Teléfono: 671 07 04 91
984 18 04 79

OMIC de Llanes
Teléfono: 684 63 05 23

Mieres – Convenio UCE
Teléfono: 985 92 24 58

OMIC de Nava
Teléfono: 985 71 60 08

OMIC de Pola de Lena
Teléfono: 985 49 38 09

OMIC de Pola de Siero
Teléfono: 985 72 22 89

OMIC de Pravia
Teléfono: 985 82 35 10/
684 64 78 22

OMIC de Ribadesella
Teléfono: 985 86 02 55

OMIC de Oviedo
Teléfono: 984 08 39 98

OMIC de Tineo
Teléfono: 985 80 02 32-33

OMIC de Valdés
Teléfono: 985 64 00 85
Ext.1220

OMIC de Vegadeo
Teléfono: 985 63 40 22



SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA

Conozca sus derechos



CONTACTO

AGENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SANIDAD AMBIENTAL Y CONSUMO

C/ Ciriaco Miguel Vigil, nº 9, 1ª planta, sector derecho
33006 Oviedo. Teléfono: 985 10 83 04

www.consumoastur.es

REPARACIÓN DE APARATOS EN GARANTÍA

- Debe acudir al establecimiento en donde adquirió el aparato, al SAT que éste le indique o, en su caso, al fabricante. Si no, puede perder la garantía.
- No se debe pagar nada: ni la mano de obra ni el desplazamiento ni las piezas de repuesto.
- El SAT no tiene la obligación de entregar factura ni las piezas que ha repuesto.
- Desde el 1 enero de 2022, la **garantía legal** de los aparatos nuevos es de **3 años**

REPARACIÓN DE APARATOS FUERA DE GARANTÍA

En este caso, hay libertad de llamar a cualquier SAT. Estos servicios deben poner a disposición del público información sobre precios y garantías ofrecidas. Se recomienda:

- Solicitar presupuesto previo.
- Pedir siempre factura: se necesitará para cualquier tipo de reclamación.
- Asegurarse del tipo de taller con el que contacta: si es un SAT oficial de marca o no.

En el caso de dejar el aparato en el SAT, éste entregará un resguardo acreditativo de su depósito.

EL PRESUPUESTO

Tiene derecho a solicitar un presupuesto previo de la reparación. Si se renuncia a su elaboración, deberá hacerse por escrito de forma clara y concisa.

El presupuesto tiene una validez mínima de 30 días, contados a partir de la fecha en la que se lo entreguen, y en él debe figurar:

- Datos del SAT: nombre, domicilio y Número de Identificación Fiscal (NIF).
- Datos del cliente: nombre y domicilio.
- Información del aparato: marca, modelo y número de serie.
- Motivo de la reparación.
- Diagnóstico de la avería.
- Pagos de la reparación: mano de obra, las piezas de repuesto a utilizar y otros conceptos. Los precios deben estar expuestos de forma visible.
- Fecha de entrega prevista o fecha de reparación.
- Tiempo de validez del presupuesto.
- Fecha y firma de la persona responsable del SAT.
- Espacio reservado para la fecha y la firma de aceptación de la persona usuaria.

Si durante la reparación o durante la elaboración del presupuesto se detectan averías o defectos ocultos, el SAT debe comunicárselo cuanto antes.

Imágenes: freepng.es

LA FACTURA

El SAT debe entregarle una factura que detalle, con importes desglosados:

- Las operaciones efectuadas.
- Las piezas de repuesto usadas.
- El tiempo de mano de obra.
- Los gastos de desplazamiento, transporte u otros. Estos gastos solo los pueden exigir una vez, aunque sean necesarios varios desplazamientos. Además, no pueden cobrarlos si está ausente.
- Número de orden correlativo.
- Datos del SAT: nombre, domicilio y número de identificación fiscal (NIF).
- Datos del cliente: nombre y domicilio.
- Información del aparato: marca y modelo.
- Fecha y firma de la persona responsable de SAT.



Existen dos tipos de servicios:

- Servicio de Asistencia Técnica (SAT).
- Servicio de Asistencia Técnica (SAT) oficial de marca que tiene la autorización por escrito del fabricante o del representante legal en España de una determinada marca.